



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 20/2017-CPO
Ref.: DCC/csa
Trámite: Convocatoria Pleno Ordinario.

MARÍA DEL PINO GONZÁLEZ VEGA, Alcaldesa-Accidental según S/Decreto nº 3561/2017, de 14 de diciembre.

Extracto: Convocatoria Pleno Ordinario para el viernes 22 de diciembre de 2017, a las 9 horas.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículo 92 y 105 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno Municipal para el próximo **viernes 22 de diciembre de 2017, a las 9:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día de la sesión.

ORDEN DEL DIA

1) PARTE DECISORIA

1.1.- Propuesta de aprobación Encomienda para la gestión del programa "**Medios de Comunicación 2018**"

1.2.- Propuesta de aprobación Encomienda para la gestión del programa "**Servicio de Biblioteca**".

1.3.- Propuesta de aprobación Encomienda para la gestión de los programas de Política Social "**Servicio de ayuda a domicilio**", "**Servicio de promoción de la autonomía personal y de prevención de la situación de la dependencia**", "**Programa de dinamización de los clubes de la tercera edad**", "**Programa de envejecimiento saludable**", "**Programa de entrenamiento en actividades de la vida diaria**", "**Programa de laborterapia**", "**Programa de fisioterapia en el municipio de Mogán a personas dependientes**", "**Servicio de conserjería de los servicios encomendados de Política Social**".

1.4.- Propuesta de aprobación Encomienda para la gestión de los programas "**Organización y Seguimiento de Actividades para la Juventud 2018**".

1.5.- Propuesta de aprobación Encomienda para la gestión del Servicio de "**Lectura, Revisión, Mantenimiento e Instalación de Contadores**".

1.6.- Propuesta de aprobación de los "**Criterios para la asignación individual del complemento de productividad y de las gratificaciones a los funcionarios del Ayuntamiento de Mogán**".

2) PARTE DECLARATIVA

2.1.- Moción presentada por Dña. Isabel Lucía Santiago Muñoz, con R.E. n.º 17.811 de 15 de diciembre de 2017, para la defensa de los derechos de los vecinos de Tauro y contra el expolio de los recursos del pueblo Saharaui.

3) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

3.1.- Dación de cuentas de Resoluciones de la Alcaldesa y Concejales Delegados - Decreto nº 3350/2017, de 27 de noviembre de 2017 hasta el nº 3594/2017 de 19 de diciembre de 2017, especialmente el 3561/2017 por el que resuelve la sustitución de la Alcaldesa-Presidenta Doña Onalia Bueno García por Doña María del Pino González Vega.

3.2.- Dación de cuentas de las sesiones de Junta de Gobierno Local de fechas 29/11/2017, 05/12/2017.

K006754aa90013171e807e12f30c0c155

http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacion/Doc/index.jsp?csv=K006754aa90013171e807e12f30c0c155

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DEL PINO GONZALEZ VEGA	Alcaldesa-accidental	19/12/2017 12:33
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	19/12/2017 13:12

2017/3596

LIBRO

RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

19/12/2017

3.3.- Ruegos y Preguntas.

3.4.- Asuntos de Urgencia.

La notificación de la presente resolución se realizará mediante **medios telemáticos** (art. 105 del ROM) a los **portavoces de cada grupo político**, quedando éstos obligados a ponerlas en conocimiento del resto de miembros de su grupo, y por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, estando los expedientes a disposición en la Secretaría General los días **20 y 21 de diciembre**, de las **9.00 a 12.00 horas** y **en la plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Accidental.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

K006754aa90013171e807e12f30c0c15s

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
<http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?csv=K006754aa90013171e807e12f30c0c15s>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA DEL PINO GONZALEZ VEGA	Alcaldesa-accidental	19/12/2017 12:33
DAVID CHAO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Secretario General Accidental	19/12/2017 13:12